

Machala, 12 de marzo del 2009

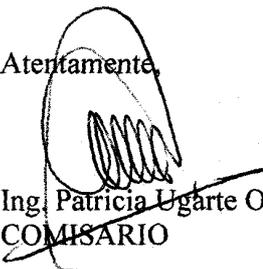
Sres.
ACCIONISTAS DE OROPESCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al año 2008

Nada tengo que opinar respecto a los balances, debido a que la Empresa OROPESCA S.A., no tiene operaciones económicas durante el año 2008

Atentamente,


Ing. Patricia Ugarte Orozco
COMISARIO

 SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
FECHA 13 JUN 2011

Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA